



Fecha: 01/07/26

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 89  
Cm0033

**Proveedor** RIVERO, CARLA BETSABE  
CUIT: 23-41058983-4 (105436)  
EMILIO BLANCO 1031-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	( 300040007 - 22 ) SERVICIO DE MAESTRANZA *CONTRATO PARA SERVICIO DE MAESTRANZA/LIMPIEZA DE EDIFICIO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE EN LA CIUDAD DE TOLHUIN DE LA SRA. RIVERO, CARLA BETSABE - DNI 41.058.983. PERÍODO DE CONTRATACIÓN: Doce (12) meses con opción a prórroga. ACTIVIDADES, ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO Y TAREAS A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"><li>• Barrido y lavado de pisos.</li><li>• Limpieza de oficinas, cocinas y baños.</li><li>• Limpieza y lustrado de muebles.</li><li>• Recolección de los residuos en todos los sectores.</li><li>• Limpieza de veredas exteriores.</li><li>• Limpieza de aberturas, lavado de vidrios</li></ul> Los sectores comprendidos serán: acceso, pasillos, escaleras, oficinas, cocinas, baños, puertas y ventanas. Los insumos de limpieza a ser utilizados para la prestación del servicio serán provistos por el Ministerio de Producción y Ambiente. CARGA HORARIA: Veinte (20) horas semanales, debiendo prestar servicios de lunes a viernes, cuatro (4) horas diarias, con excepción de los días inhábiles. Los horarios serán coordinados por la Secretaría de Coordinación General e Institucional dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la ciudad de Río Grande. EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LAS SIGUIENTES OFICINAS UBICADAS EN LA CIUDAD DE TOLHUIN: * Angela Loig N.º 211 casa 1, 2 y 3, Tolhuin * Angela Loig 321, Tolhuin. La Secretaría de Coordinación General e Institucional,	550.000,00	6.600.000,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 01/07/26

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 89  
Cm0033

**Proveedor** RIVERO, CARLA BETSABE  
CUIT: 23-41058983-4 (105436)  
EMILIO BLANCO 1031-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		ubicada en Kayen 682, ciudad de Río Grande, gestionará centralmente los lugares, horarios y tareas del personal, con facultad para modificar las locaciones según las necesidades funcionales de las oficinas. Esta dependencia coordina la organización operativa del personal bajo su órbita en la ciudad. *SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 E INFORME N° 1748/2025 - LETRA: D.P.R.P.-M.E. O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE* .- Marca:		
		<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL</b>		6.600.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO ver pliego de bases y condiciones particulares.

LUGAR DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

PLAZO DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 560 Nro: 73

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 253 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO N° 53526 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 01/07/26

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 89  
Cm0033

**Proveedor** RIVERO, CARLA BETSABE  
CUIT: 23-41058983-4 (105436)  
EMILIO BLANCO 1031-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario